



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
Panamá, R.P.

ACUERDO N°291

De 12 de diciembre de 2024

Por medio del cual el Consejo Municipal de Panamá, exonera todos los impuestos municipales a la Junta Comunal de Chilibre, para realizar diferentes actividades los días 12, 27, 28 y 29 de diciembre de 2024, en el Corregimiento.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMA
En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el H.C. Josimar Camaño Prado, Presidente de la Junta Comunal de Chilibre, solicitó ante el Pleno de la Honorable Cámara Edilicia, la exoneración de los impuestos municipales, para la realización de varias actividades, Agasajo del Día de Las Madres, el 12 de diciembre de 2024 en Tecas Bar Grill, de 3:00 de la tarde a 4:00 de la madrugada, el 27 de diciembre del presente año Caminata de Antorcha, Concierto Navideño en Parque Norte de 6:00 de la tarde a 12:00 media noche, el 28 de diciembre de 2024, Día Deportivo, Juramentación de la Junta de Desarrollo Local, en los Terrenos de la Piscina y Gimnasio Municipal en la Plaza de Buenos Aires y el 29 de diciembre del presente año, Feria Interinstitucional, Misa en la Iglesia Católica de Buenos Aires, Fiesta de Graduación en horario de 8:00 de la mañana a 9:00 de la noche, donde tendrán Cumbia Chilibreña y venta de bebidas alcohólicas;

Que el Acuerdo N°40 de 19 de abril de 2011, en sus Artículos Nos.17 y 18 de la Reforma Tributaria, en su Capítulo V, Exenciones y Exoneraciones, prevé este tipo de exoneraciones;

Que el Artículo 248 de la Constitución Política de la República de Panamá, faculta a los Consejos Municipales a conceder exenciones de derechos, tasas e impuestos municipales;

Que esta Cámara Edilicia no ve impedimento alguno para acceder a la presente solicitud.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: EXONERAR todos los impuestos municipales a la Junta Comunal de Chilibre, para la realización de varias actividades, Agasajo del Día de Las Madres, el 12 de diciembre de 2024 en Tecas Bar Grill, de 3:00 de la tarde a 4:00 de la madrugada, el 27 de diciembre del presente año Caminata de Antorcha, Concierto Navideño en Parque Norte de 6:00 de la tarde a 12:00 media noche, el 28 de diciembre de 2024, Día Deportivo, Juramentación de la Junta de Desarrollo Local, en los Terrenos de la Piscina y Gimnasio Municipal en la Plaza de Buenos Aires y el 29 de diciembre del presente año, Feria Interinstitucional, Misa en la Iglesia Católica de Buenos Aires, Fiesta de Graduación en horario de 8:00 de la mañana a 9:00 de la noche, donde tendrán Cumbia Chilibreña y venta de bebidas alcohólicas.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

Dado en la Ciudad de Panamá, a los doce (12) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

LA PRESIDENTA,

H.C. KEIRA NAVARRO R.

LA VICEPRESIDENTA,

H.C. YATZUMALY WORRELL T.

EL SECRETARIO GENERAL,

MANDEL JIMÉNEZ MEDINA

Acuerdo No.291
Del 12 de diciembre de 2024

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ
Panamá, 12 de diciembre de 2024

Sancionado:
EL ALCALDE



MAYER MIZRACHI M.

Ejecútese y Cúmplase:
SECRETARIA GENERAL



NELLY GRIMALDO